

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.463

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
{ Por trimestre... 7 :

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

En la sesion celebrada ayer por la comision de clases pasivas, quedó acordado en principio establecer cinco categorías para optar á los derechos de jubilacion.

Con arreglo á ese criterio, los empleados civiles y militares podrán obtener su jubilacion ó retiro á los 20, 25, 30, 35 y 40 años.

A los 20 años los jubilados percibirán 40 céntimos del sueldo regulador; á los 25, los 50; á los 30, los 60; á los 35, los 70; á los 40, los 80 céntimos, entendiéndose que han de ser por servicios de igual orden.

Tambien parece ha quedado acordada la supresion de toda clase de abono de años de carrera, de campaña, por servicios de Ultramar, y otros de la misma naturaleza, que ahora se computan para los retiros y jubilaciones de los que se encuentran en ese caso.

Las cesantías de los ministros, segun la opinion de la junta, no sufriran alteracion alguna.

Otro punto de importancia ha estudiado la comision: el relativo á los que tienen destinos de 6000 reales en adelante consignados en presupuestos y sin derechos de jubilacion. A esto, segun acuerdo de la comision, se les concederá como á los demás de sus respectivas clases.

Lo que aún no ha acordado la comision es si la nueva escala, una vez aprobada, regirá para los que tienen derechos adquiridos, ó para los que en adelante entren á servir al Estado.

Algunos individuos de la junta creen que la escala no debe regir para los actuales funcionarios y militares, supuesto que los que salen mas perjudicados son los que obtengan su retiro ó jubilacion á los 25 años, por haberse rebajado á 50 céntimos los derechos pasivos.

El comercio de España, saliendo de su atonia, lleva su accion á la costa occidental de Africa.

Hace unos dias que ondea la bandera española en el rio Oro, en donde ya funcionan varias pesquerias de importancia que prometen dar grandes resultados.

La goleta *Céres* ha saludado á nuestro pabellon en dicho punto, y este signo de nacionalidad ha sido allí celebrado con regocijo.

A estas horas es seguro que en otro punto de la misma costa africana se habrán establecido tambien nuevas pesquerias, ondeando de igual suerte la misma bandera española.

Nos referimos á Cabo Blanco, sitio

en grandes condiciones para el desarrollo comercial.

Segun nuestras noticias, estos trabajos se deben á una Compañía mercantil que cuenta con una gran base para el desarrollo del comercio con Africa.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia del rey, se firmará una pequeña combinacion de gobernadores. Segun parece, esta alcanza á los gobiernos de Murcia, Toledo y Ciudad Real. Para el mando de la primera provincia, se nombra al diputado á Cortes don José Alcazar, para la segunda al señor Alcalá Galiano y para la tercera al que lo es de Murcia señor Alfaro.

El gobernador de Ciudad Real, señor Sandoval, pasa de jefe de vigilancia del gobierno civil de Madrid.

Acompañarán al señor Romero Robledo en su excursion al Romeral varios de sus amigos, entre ellos los señores marqueses de Bogaraya, marques de Casa Fuerte, vizconde de la Torre de Luzon y Armero.

En el discurso pronunciado uno de estos últimos dias en Cádiz por el general Beranger se leen las siguientes líneas:

«Yo amo tanto como el que mas ese Código inmortal; pero el agitar hoy la reforma de la de 1876, solo sirve para dar alientos á los enemigos de la Monarquía; y por eso, obrando con ese gran tino que reconocen propios y extraños en el ilustre jefe del partido liberal, que tambien guarda cariño á los principios de aquella Constitucion, acepta su espíritu para llevarlo á la práctica en la interpretación de la de 1876, pero sin provocar coliflotos.»

A la recepcion verificada esta tarde en Palacio han concurrido los ministros de la Corona; los capitanes generales marqueses de Novaliches y de la Habana; varios grandes de España y muchos hombres políticos, entre ellos los señores Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Gallon, conde de Xiqueña, Gonzalez (don Venancio), Nuñez de Arce, Pavia y Pavia, duque de Veragua, Aguilera (don Alberto), y otros.

Se tienen noticias de otra carta del general Gordon, fechada el 4 del corriente, en la cual anuncia que ha nombrado general de brigada al mudir de Dongola.

En la sesion celebrada el 17 por el Ayuntamiento de Paris, se aprobó una proposicion invitando al prefecto de Sena á restablecer interinamente la tasa del pan que ha estado rigiendo aquí hasta hace muy poco tiempo, fijándose el precio de dicho artículo segun el del trigo. La causa de la proposicion de ayer ha sido la confabulacion de muchos panaderos para mantener los precios altos desde que empezaron á disfrutar de la libertad de industria,

—El señor ministro de Hacienda comienza á ocuparse seriamente de la redaccion de los futuros presupuestos.

Además de la reforma de la ley del timbre, de que ya nos hemos ocupado, tiene el propósito el señor Cos-Gayon de modificar profundamente la tributacion de consumos, la industrial y la de inmuebles cultivo y ganadería.

Sobre qué bases han de descansar estas reformas, es secreto que guarda cuidadosamente el ministro, sin que hayamos podido, á pesar de nuestros deseos, averiguar nada con absoluta certeza.

Aunque no revisten gran novedad las noticias sobre la salud en España recibidas ayer, no son, sin embargo, tan satisfactorias como en los dias anteriores.

En Baniopa (Valencia) hubo ayer tres invasiones y dos defunciones.

En Toledo fallecieron ayer los dos invadidos en el dia anterior, uno en los arrabales y otro en el manicomio, y ocurrieron tres invasiones, siendo uno de los enfermos soldado de la guarnicion.

En los centros oficiales se sospecha que una parte del vecindario, ante el temor de las medidas que puedan adoptarse, trate de ocultar el verdadero estado de la salud, y aún se añade que ha fallecido recientemente un niño sin asistencia facultativa, sin duda por ese mismo temor.

Se ha autorizado al gobernador interino de aquella poblacion para que las familias de los que fallezcan de enfermedad sospechosa, en vez de ser trasladadas al lazareto, como venia haciéndose, puedan permanecer en las habitaciones que ocupan, pero en completa y absoluta incomunicacion.

El gobierno persiste en sus medidas de rigor y se propone extremarlas hasta donde las necesidades y el curso de la enfermedad lo exijan.

El presidente del Consejo recibió ayer á las cinco de la tarde á la comision presidida por el señor Nuñez de Arce para pedir al jefe del gobierno que se interesara por el indulto de los periodistas condenados por los tribunales de justicia.

El señor Cánovas aprovechó la visita para hacer un estudio comparativo de las ventajas é inconvenientes que para el periodista tiene la ley común á que hoy está sometido, y la legislacion especial que el partido conservador aplicaba, mostrándose decidido partidario de esta última, como más favorable para la prensa misma.

Por el estado actual de la legislacion común, manifestó el señor Cánovas que es menos fácil la iniciativa del gobierno para la concesion de indultos, pues estos han de seguir el procedimiento establecido para la concesion de tales gra-

cias, esto es, el informe del tribunal sentenciador y el del Consejo de Estado, sin contar con la prescripcion legal que determina que ha de haberse extinguido parte de la condena para que pueda tramitarse el expediente.

No obstante, el señor Cánovas mostróse muy propicio á influir en favor de la peticion que se le hacia, y prometió ocuparse de ella con sus compañeros de gobierno.

Los padres de varios alumnos de la Academia General Militar, van á elevar una solicitud al ministro de la Guerra exponiendo la necesidad de que se dé licencia á los que la deseen, hasta tanto que mejore la situacion sanitaria de Toledo.

Suponemos que en el ministerio de la Guerra se conocerá con exactitud el estado de la salud pública en dicha capital, y no se vacilará en acordar esa licencia si se considera que lo aconsejan las circunstancias.

Ayer conferenciaron en el ministerio de Estado los señores ministro y subsecretario de dicho departamento, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos y el primer secretario de dicha delegacion, señor Alcabete.

Despues de la comprobacion de algunos datos, se procedió á la firma del tratado de comercio con la República norteamericana, ajustado por siete años.

Contra de los estudiantes que asistieron á la manifestacion en favor del señor Morayta, fueron detenidos y conducidos á la prevencion de la calle de la Reina.

Tan pronto como llegó á conocimiento del señor Morayta, rogó al señor Villaverde los pusiera en libertad, lo que hizo inmediatamente.

Esperado uno de estos dias en Madrid el señor Monescillo, arzobispo de Valencia. Tambien se cree llegará en breve el señor Gonzalez, metropolitano de Sevilla.

Se trata de que reciban el capelo con gran solemnidad.

Con motivo de las cartas que los señores Moret y Martos han escrito á sus amigos de la provincia de Valencia, prohibiéndoles que asistan á las manifestaciones que se hagan en obsequio del general Lopez Dominguez cuando visite aquella poblacion, los izquierdistas estaban ayer algo disgustados, diciendo que, aparte de todo, no se explica la conducta de aquellos mas que como resultado de pasiones puramente personales, y que, cuando se dejan las gentes dominar por estas, no es posible esperar otra cosa sino intransigencias que á nada bueno pueden conducir.

Dicen de Azpetia, que el alcalde de aquella poblacion ha prestado un gran servicio al vecindario, estableciendo una tabona municipal que ha dado al traste

con ciertos abusos que venian cometiendo los panaderos.

Desde el establecimiento de la tabona municipal, á donde acude todo el vecindario por el excelente pan que se elabora y su reducido precio, los panaderos se ven obligados á fabricar pan de buena calidad y á venderlo á un precio igual al que riga en la tabona del ayuntamiento.

Continúan las noticias oficiales anunciando el decrecimiento de la epidemia cólerica en la capital de Francia, siendo ya insignificante el número de atacados y de víctimas, con relacion á la poblacion inmensa de Paris.

Es de suponer que en breve plazo desaparezca el foco de infeccion, teniendo en cuenta los dias que lleva de existencia, durante los cuales no ha conseguido extenderse.

El comité ejecutivo de la comision provincial de la provincia de Granada, encargado de informar acerca de la situacion y necesidades de las clases obreras, ha publicado una discreta memoria, en que se describe el estado moral y material de estas en la mencionada provincia.

En el caso de que el general señor Lopez Dominguez se decida á visitar á Valencia, lo que comunicará hoy por telégrafo, saldrá mañana para incorporarse en el camino el señor Balaguer y la comision nombrada por la junta directiva del Círculo de la Izquierda.

A las diez empezó el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

El ministro de Estado dió cuenta de haberse firmado anoche el tratado con los Estados Unidos.

En virtud del mismo, se dará salida á casi todos los azúcares de Cuba y Puerto Rico, toda vez que aquellos no suelen pasar del número diez y seis, que comprende el límite de la franquicia obtenida.

La rebaja de 50 por 100 en los tabacos es tambien de grandísima importancia.

Ganan tambien los Estados Unidos, porque los beneficios concedidos á las primeras materias, resultan en beneficio de las dos naciones contratantes.

Asimismo se abaratan mucho los artículos de consumo y los que son indispensables á la produccion y á su desarrollo, como máquinas, instrumentos de labor, material para construcciones, etc.

Los intereses peninsulares no han de sufrir, segun entiende el gobierno, ningun daño ni perturbacion, porque segun todas las probabilidades, se abreviarán los plazos de franquicia que señala la ley de 1882: las harinas entrarán libres de derechos y podrán concurrir mejor que hoy con el *modus vivendi*, en com-

— 1844 —
«¿Cómo! — exclamó. — ¿Vos tambien pensais de esa manera? ¿Me abandonais tambien?»
— Yo no os abandono, Márcos, — respondió el sábio; — y no solo no os abandono yo; esos señores tampoco os abandonan. Yo, como ellos, hago constar un hecho. Es evidente que el conde de Bernac, al lanzarse en vuestra ayuda, se ha granjeado las simpatías de todo el mundo; es evidente

— 1844 —
«¿Cómo! — exclamó. — ¿Vos tambien pensais de esa manera? ¿Me abandonais tambien?»
— Yo no os abandono, Márcos, — respondió el sábio; — y no solo no os abandono yo; esos señores tampoco os abandonan. Yo, como ellos, hago constar un hecho. Es evidente que el conde de Bernac, al lanzarse en vuestra ayuda, se ha granjeado las simpatías de todo el mundo; es evidente

— 1844 —
«¿Cómo! — exclamó. — ¿Vos tambien pensais de esa manera? ¿Me abandonais tambien?»
— Yo no os abandono, Márcos, — respondió el sábio; — y no solo no os abandono yo; esos señores tampoco os abandonan. Yo, como ellos, hago constar un hecho. Es evidente que el conde de Bernac, al lanzarse en vuestra ayuda, se ha granjeado las simpatías de todo el mundo; es evidente

— 1844 —
«¿Cómo! — exclamó. — ¿Vos tambien pensais de esa manera? ¿Me abandonais tambien?»
— Yo no os abandono, Márcos, — respondió el sábio; — y no solo no os abandono yo; esos señores tampoco os abandonan. Yo, como ellos, hago constar un hecho. Es evidente que el conde de Bernac, al lanzarse en vuestra ayuda, se ha granjeado las simpatías de todo el mundo; es evidente

— 1844 —
«¿Cómo! — exclamó. — ¿Vos tambien pensais de esa manera? ¿Me abandonais tambien?»
— Yo no os abandono, Márcos, — respondió el sábio; — y no solo no os abandono yo; esos señores tampoco os abandonan. Yo, como ellos, hago constar un hecho. Es evidente que el conde de Bernac, al lanzarse en vuestra ayuda, se ha granjeado las simpatías de todo el mundo; es evidente

potencia de las harinas de los Estados Unidos.

El presidente del consejo y los ministros de Estado y de Ultramar han expuesto su opinion sobre las consecuencias del tratado.

El gobierno ha elogiado mucho el tacto y talento con que ha llevado á cabo el exministro de Ultramar don Salvador Albacete las negociaciones para la realizacion del tratado, y ea su virtud acordó, con el beneplácito de S. M. el rey, la concesion de la gran cruz de Carlos III á dicho respetable hombre público, habiéndose firmado en el acto el correspondiente decreto.

Como es consiguiente, se ha hablado de la actitud en que se han colocado los estudiantes de la Universidad Central, y se ha acordado mantener á todo trance la disciplina escolar, castigando á los que perturben el orden ó exciten á sus compañeros á tomar una actitud rebelde.

El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta de los últimos telegramas referentes al cólera, y cuyo contenido es mas satisfactorio que el de estos últimos dias.

Las conferencias de Berlin y otras cuestiones de política internacional han sido tratadas ligeramente.

Terminado el consejo, el ministro de Hacienda ha puesto á la firma del rey el Código de Aduanas, el ministro de Fomento un decreto nombrando oficial del citado departamento al exgobernador civil señor Stárico, y el de la Guerra otro nombrando ayudante de órdenes de S. M. el rey al coronel del regimiento de Burgos, señor Arana, en remplazo del señor Pavia, que ha cumplido el tiempo reglamentario.

El general Lopez Dominguez llegó ayer á Mérida, donde tuvo solemne recepcion, preparada por la actividad del señor Gomez Diaz.

En el Circulo izquierdista no se tenían esta mañana otras noticias respecto de dicho viaje.

Mérida 18 (11:10 mañana).—El general Lopez Dominguez, acompañado desde Chinchilla del señor Gomez Diaz, acaba de llegar. Ha sido objeto de una entusiasta ovacion.

En la estacion, ocupada por inmenso gentío, resonaron vivas al rey, al duque de la Torre y á la libertad.

En las calles, invadidas por la multitud, es aclamado el general Lopez Dominguez. De los balcones cae una verdadera lluvia de flores.

La poblacion está animadísima, como en los dias de fiesta.

El general se hospeda en casa del señor Gomez Diaz.

Mérida 18 (8:30 noche).—A las tres de la tarde verificose la recepcion de los comités de los pueblos de la provincia, representados todos por numerosas comisiones. Asistieron tambien muchos izquierdistas de la capital.

Entre los reunidos habia gran número de labradores de la huerta y hombres de elevada posicion social.

A las seis, la orquesta del teatro, dirigida por el maestro Espino, dió al general una brillante serenata, que fué escuchada por numerosísima concurrencia.

El banquete que para mañana se dispone en el teatro Romea promete ser muy brillante. Constará de 150 cubier-

tos. Para presenciario están pedidas todas las localidades.

El general visitará mañana las obras artísticas y los trabajos de defensa contra las inundaciones.

La casa del señor Gomez Diaz se halla constantemente invadida por la multitud que desea ver al general, á quien es imposible aceptar las muchas invitaciones que le dirigen.

Los panaderos de Béjar, despues de dos dias de huelga, han vuelto á trabajar.

Ha salido para Viñuelas, donde permanecerá dos ó tres dias, el señor don Cristino Martos.

Dicen los periódicos de Pamplona que el señor alcalde de aquella capital impone multas á cuantos blasfeman en la calle.

En Castellon se encuentran cinco mil obreros sin trabajo. Todos hacen esfuerzos por combatir la miseria, pero es tanta, que apenas han mejorado su situacion las 5000 pesetas concedidas del fondo de calamidades.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Noviembre de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Esta mañana se celebró en la real cámara el anunciado consejo de ministros, dando en él cuenta al monarca el señor Cánovas de las bases del tratado de comercio con los Estados Unidos que se firmó ayer, elogiando el celo del señor Albacete en las negociaciones y proponiéndole para la gran cruz de Carlos III, que le fué otorgada. Tambien se habló del estado sanitario y de las medidas adoptadas para evitar que la epidemia tome cuerpo, de las manifestaciones de los estudiantes, y de las conferencias de Berlin: se acordó el nombramiento de gobernador de Murcia á favor del señor Acózar, de Toledo el señor Alcalá Galiano y de Ciudad Real el señor Alfaro.

Esta tarde se verificó la recepcion en Palacio con motivo á los dias de la reina Isabel, que ha estado bastante concurrida, asistiendo á ella varios caracterizados hombres de la fusion.

La agitada de los estudiantes de esta Universidad prosigue su curso, proponiéndose una gran manifestacion en favor del señor Morayta; pero parece que la politica entra algo en el asunto, y generalmente se lamenta que los jóvenes escolares se mezclen en cosas impropias de su edad, ya en uno ó en otro sentido; ignorándose quien sea el iniciador de lo que ocurre, puesto que se niega lo de que el hijo del señor Nocedal hubiera intentado recoger firmas en una exposicion contraria al señor Morayta.

Los diputados y senadores castellanos volverán á reunirse en breve, con objeto de gestionar compensaciones á los perjuicios que creen se ocasionan á las provincias que representan, como consecuencia del tratado con los Estados Unidos.

Los hombres de la izquierda reciben telegramas que les satisfacen, de Murcia, donde parece ha tenido un entusiasta recibimiento el general Lopez Dominguez, no obstante la recomendacion de los amigos de Moret y Martos para

que no se agasaje á referido hombre público, recomendaciones que aplauden los hombres de la fusion, que continúan oryendo recibiendo apoyo la izquierda del partido conservador, no obstante la negativa del órgano de aquella.

Disminuyen los efectos de la epidemia cólerica en la capital de Francia, según los telegramas oficiales y particulares, aumentando la creencia de que pronto desaparecerá el mal.

En Toledo y Beniopa han ocurrido algunos, aunque muy contados casos, habiéndose adoptado atinadas medidas de precaucion y aislamiento, que se espera den el resultado apetecido de que desaparezca el mal sin que se estienda á otros puntos.

Los petardistas han vuelto á exhibirse, causando la natural alarma, habiendo recomendado el señor gobernador civil de la provincia se redoble la vigilancia para que se castigue como corresponde á los que usan de estos reprobados medios.

Todavía hay quien habla de modificaciones en el seno del gabinete; pero deben conocer que esto se recibe hoy con frialdad, y por eso la fijan á plazo largo, suponiendo inteligencias entre Siveira, Pidal y Toreno, de acuerdo hasta cierto punto con el señor Cánovas, y diciendo que este último dejaría la presidencia al que ocupa la del Congreso, allá para Abril, con objeto de que formara una situacion de la cual quedarían excluidos los amigos del actual ministro de la Gobernacion.—El correspondiente.

Gacetillas.

—Ya llegó.—El frio se presentó ayer de un modo alarmante. El viento que corria desde la noche anterior, ha venido á sacarnos de una vez de la estacion primaveral que veníamos disfrutando. Así es, que las capas salieron á relucir, y el que tenia esta indispensable prenda no la dejó abandonada en la percha, por mas que no faltarian algunos con el decidido empeño de no ponerse por mucho frio que se sentia. Llegaron los aires frios y secos; pero el agua se quedó por allá, aun cuando no faltan preparativos.

—Telégrama.—El contenido del que se recibió ayer en el Gobierno civil es el siguiente: «12 noche del 19 de Noviembre. El cónsul de España en Paris dice hoy lo siguiente. Epidemia decrece visiblemente. En las últimas 24 horas, hasta las 12 del dia de hoy, han ocurrido solo 68 invasiones y 37 defunciones, de ellas 25 de casos anteriores. En los arrabales 8 casos. El cónsul de Saint-Nazaire participa haber ocurrido en las últimas 24 horas 4 defunciones. En Nantes existen 46 enfermos.»

—El vigía.—Mucho la temperatura bajó desde ayer en Córdoba.—Lo que aquí falta que baja—es la lluvia y otras cosas.

—Hurra.—Ocho céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses mayores, y doce en la de menores, espandéndose á 1 peseta y 60 céntimos la primera, y á 1 36 la segunda. Repetimos el epigrafe, y celebraremos siga el buen viento.

—Recaudacion.—Ha aquí la obtenida en los fisatos de esta capital el dia 19 del corriente.—Central, 439 pe-

setas 70 céntimos.—Puente, 456 14.—Pretorio, 1284 76.—San Sebastian, 350 58.—Victoria, 432 45.—Matadero, 1049 38.—De las 4013 pesetas 1 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro, 1621 42.—A la provincia y Municipio, 1621 42.—Añadidas, 770 17.

—Quejas.—Algunos vecinos del campo de San Anton, inmediatos al Matadero, nos ruegan llamemos la atencion de la autoridad para que disponga lo conveniente á fin de evitar que en lo sucesivo se entierren en aquellos sitios las reses desechadas, por los perjuicios que pueden originárseles. Como la peticion está en su lugar, esperamos que hasta que se termine la construcccion del horno destinado á la cremacion de las carnes escarpuadas del consumo público, debe procurarse que la operacion se haga en lugares distantes de la poblacion, y en condiciones aceptables en pró de la higiene.

—Eso es.—La prensa local se va manifestando unánime en cuanto hemos dicho respecto á la instalacion en Córdoba del Colegio de Huérfanos de Infanteria. Nada tendria de extraño que suscribiese toda ella una reclamacion en este sentido á la D. putacion provincial.

—El frio.—Yá vá á empezar el invierno—con nievas y con ventiscas; ya son muy largas las noches,—y las mañanas muy frias;—y los árboles, desnudos—de las hojas, que amarillas,— tomaron de la otálada—las frescos y puras brisas,—se muestran como esqueletos,—en los valles y colinas,—para dar lugar al labriego,—que muy despacio camina—con su haz de secos despojos,—á aquesta ciudad morisca—para buscarse el sustento,—para asegurar su vida.—¡El frio! es siempre la causa—de todas nuestras desdichas;—el frio es para el cesante—que vaga por las esquinas—sin la capa que hace tiempo—quedó en el monte vencido,—una muerte, y un martirio,—orajar dientes, que se afianza—á fuerza de tiritones—y sin encontrar comida.—El frio es siempre la causa—de que vayan las politas—abrigadas al extremo—de que no pueda la vista—alcanzar, si es que son feas,—ó al contrario muy bonitas.—El frio obliga á las gentes—á permanecer metidas—en sus casas, en tertulia—rodeando las camillas,—y el frio, en fin, huye causa—de que salgán estas ilusas, fatias de calor y luz,—de movimiento, de vida;—pero en cambio son, señores,—como la temperatura, frias.

—Sesiones.—Las del Ayuntamiento se vienen celebrando en el despacho de la Alcaldía, con motivo de las obras que se han promovido en el salon principal.

—Billetes.—Los aficionados á la lotería están de enhorabuena, puesto que en esta Administracion principal, establecida en la Esparteria, se han recibido ya los billetes para el sorteo de Navidad.

—Aprehension.—Una pareja montada de la guardia municipal observó anteayer á un individuo que por el cañon inmediato al olivar del Broque camuflaba llevando un bulto al hombro. Al dar vista á los guardias abandonó el bulto, y ya libre de peso salió en precipitada fuga, saltando los vallados de los predios colindantes. La espresada fuerza recogió un saco que contenia cierta cantidad de ballots.

—Corrida improvisada.—En contra de lo que está prevenido, eran anteayer conducidos seis bueyes á unirse, al rededor de la ronda, con direccion á la Puercantilla. En este sitio habia un hombre montado en una caballera, y una de las reses arremetió al caballo, que en compaña del ginete rodaron por el suelo, aunque sin sufrir lesion alguna, pero sí un susto de primer órden. Para evitar estos accidentes imprevistos, está muy recomendado el uso del capote y la garrocha.

—Subasta.—El 30 se subasta en la Delegacion de Hacienda, y ante el señor Alcalde de B. ena, el arriendo del edificio llamado «El palacio» de aquella poblacion.

—Efemérides.—Hoy.—1782.—Los españoles rechazan á los moros en Oran.—1802.—Estabécese en Madrid la Escuela de Taquigrafía.—1882.—Desbordamiento del Truera que causó inundaciones en la provincia de Búrgos.

—Muy competente.—Para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los actos de oposicion para cubrir las plazas vacantes de capataces de cultivos en esta provincia, ha sido nombrado nuestro ilustrado amigo el señor don José Maria Rodriguez, Catedrático de Agricultura y Secretario del Instituto de segunda ens. nianza de esta provincia. Los actos empezarán el primero de Diciembre próximo.

—Comision.—La del Ayuntamiento para la enagenacion de láminas para la adquisicion de las aguas de la Torrecilla, parece saldrá en breve para Madrid. No está bien acordarse de Santa Bárbara solo cuando truena, y el tiempo corre.

—Viaje.—Despues de dos dias de permanencia en esta capital, ha salido para Madrid el sabio doctor su medicina y cirujía señor don Rafael Martinez de Molina, asistido de su ayudante el ilustrado facultativo señor Tolosa Latorre, y acompañando á la excelentísima señora marquesa de Conde Salazar, que sufre desgraciadamente una enfermedad penosísima. Dios quiera que los auxilios de la ciencia restablezcan en su buena salud á la ilustre enferma, y que pronto tengamos el gusto de verla regresar á Córdoba.

—Obligaciones.—Las de la Beneficencia provincial este mes, importan 45730 pesetas.

—Terminata.—Se ha accedido á la que de sus destinos tenían solicitada los señores don Francisco de Paula Aguiar y don Mariano Belmonte, Administrador del Matadero público y Secretario Ountador del Asilo de Mendicoidades, respectivamente.

—Honores.—Se han concedido los de Jefe de Administracion civil al laborioso Secretario de la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba, nuestro estimado amigo señor don José G. del Valle. La memoria redactada por dicho señor sobre los importantes trabajos realizados por referida junta de 1881 á 1884, y de que en su dia nos ocupamos, justifican esta gracia, por la que damos al señor Valle nuestra sincera enhorabuena.

—Cultos.—Se están repartiendo las convocatorias para los solemnes cultos que en la iglesia de San Pedro se dedicarán á las Reliquias de los Santos Martires de Córdoba, y empezarán el M. de

—1842—
Instrumento de suplicio alzábese aislado en medio de un espacio desierto. Las ventanas del primer piso de la posada habíabanse herméticamente cerradas. En el salon principal, y en torno á la inmensa chimenea, seis hombres departian ó más bien discutian con calor, aunque la discusion que les animaba tenia lugar en voz baja, sin duda con el objeto de que sus palabras no pudieran ser oídas fuera de la habitacion. Aquellos seis hombres eran Van Helmont, el preboste de Paris, Márco, La Guiche, Herbaut y Giraud. —Poco á poco,—decia La Guiche.—Raciocinamos friamente, sin pasion. Creo que el asunto no es para menos. Que yo quiero á Márco, vosotros lo sabéis mejor que nadie; y quíerole sinceramente, y estoy pronto á probar que, cualesquiera que sean las circunstancias, mi afecto todo es suyo; pero ¡por Dios vivo! contra la evidencia nada puedo. Y si no, examinad vos mismo la situacion. De una parte

—1847—
—¡Cómo!—dijo todo asombrado el marqués.—Despues de lo sucedido, ¿pensáis aún que el conde de Bernac y La Chesnaye son una misma persona? —O al menos uno de los que llevan ese nombre. —Pero esa semejanza extraordinaria,—dijo el preboste,—esa semejanza de todos nosotros conocida, que todo lo esplica, y que, de creer en ella, justifica por completo al conde de Bernac... —No niego dicha semejanza,—replicó Van Helmont.—Vos sabéis que es doble, yo creo que es triple. Y precisamente esa semejanza extraordinaria ha constituido hasta el presente la fuerza de La Chesnaye, porque, no lo olvidéis, señores; son tres; repito que son tres; os lo afirmo con mi palabra; he visto á los tres juntos, en esta misma posada. —En ese caso,—dijo La Guiche,—convendría en que, constituyendo su fuerza la reunion de los tres, no intentarais destruirlos.

—1848—
tambien que si ese hombre no tuviera derecho al apellido y título que disfruta, hubiera aprovechado la circunstancia que se le presentaba para verse libre de un competidor peligroso. Y esto es lo que pensaban estos señores. El señor de La Guiche tiene razon, y, en su lugar, yo hablaría como él acaba de hacerlo. —Está bien. Pero ¿cuál es vuestra opinion, señor Van Helmont?—preguntó el marqués. —¿Queréis conocer mi opinion?—dijo el sabio irguiéndose magestuosamente. —Sí. Decidnos cuál es. —Creo que La Chesnaye es realmente un hombre superior, porque despues de haberse burlado por espacio de tanto tiempo de la justicia toda del reino, ha llegado á ganar para su causa hidalgos de tanta valía como el caballero de La Guiche y el marqués de Herbaut, y personajes tan respetados y tan dignos de respeto como el señor preboste de Paris.

—1848—
tenemos á un hombre reconocido por el Parlamento, merced á pruebas auténticas á más no poder, como el solo y único representante de la antigua casa de Bernac; de la otra, vos, amigo mio, reclamáis como vuestro el apellido y títulos que lleva ese otro, y que hasta la presente nadie ha puesto en tela de juicio. Sin vacilar, diórais yo la mitad de mi fortuna para que presentárais irrecusables pruebas en pró de vuestro derecho; pero, desgraciadamente, habéis sabido, que cuando más, las pruebas que podéis dar se limitan á vagas presunciones. Creéis que sois el hijo del conde de Bernac; asesinad por un desconocido; pero nunca habéis pensado en reivindicar vuestro noble origen, hasta el momento en que el señor Van Helmont os sugirió tal pensamiento. Creéis ser un noble atrevido, perdido ó vendido. Y vos, mi querido maestro, ¿en qué os fundáis? ¿En el resultado de operaciones científicas tan maravillosas que, no solo no podemos expli-

...da. — En el próximo, con asistencia de ambos señores Cabildos.

Licencia. — La de un mes, para atender á sus particulares asuntos, le ha sido concedida por la Corporación municipal, al conde don Nicolás Almazán, estimado amigo nuestro.

Al interesado. — En el Gabinete central se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destino, un telegrama expedido en Córdoba el día 18, para doña Dolores Nicolás de Torres, Ayala, 16, segundo izquierda.

Sin efecto. — En tal estado ha quedado el nombramiento de Corredor de comercio de esta plaza á favor del señor don Leopoldo Boiter y Vilches, por no haber tomado el interesado posesión de referido cargo.

Vice-presidente. — El que lo tiene de la Comisión provincial señor don Manuel Tiscar, que ha estado estos días en Córdoba, ha salido para Madrid, donde se dice asistirá con otras personas influyentes de Aguilar á la Asamblea de la Izquierda.

Purpurado. — Circulaba anteriormente en Sevilla como cierto el rumor de haberle sido admitida al señor Arzobispo Fray Cefarino González la renuncia de la silla primada de Toledo, y que pronto tomaría posesión de su nueva Iglesia.

Pensamiento. — Para huir se necesita á veces mas valor que para resistir.

Acelte. — Escriben de Montoro, uno de los principales puntos productores de aceite de Andalucía, que desde el 15 de Agosto no ha tenido alteración el precio del aceite, ó sea á 34 reales arroba castellana. Respecto á la situación de los olivares, cosecha nula, salvo algunas pequeñas manchas.

Cantar. — Aunque ni mirarme quieres, — ha de llegar pronto el tiempo en que veagas á buscarme — arrastrada por los suelos.

Destino. — Lo han obtenido de primero y segundo gefes de la caja de recinta de la zona militar de Montoro, respectivamente, el comandante don Antonio Ortiz Raposo y el capitán don Dionisio Soler y Meroader.

Segue la cosa. — Una pareja de la Guardia civil del puesto de Bimez denunció el 17 del corriente al Alcalde de dicha villa varios sujetos, que en la dehesa boyal se encontraban estrayendo bellota, teniendo además pastando en referida dehesa algunos cerdos y un asno cargado con fanega y media de aquel luto.

Expropiación. — Veinte días se dan á los interesados en la de terrenos que ha de ocupar la carretera de Montilla á Huelva por la Rambia, para que puedan deducir reclamaciones. Son los señores marqués de Puñaferr, don José Armesto y don José Muñoz, vecinos de dicha ciudad de Huelva.

Cuentas. — Hasta el 30 están á la vista las del Pósito de Monturque.

Demandas. — Se han presentado dos en el juzgado de Fuente Obispa para que se inscriban ochos vecinos de aquella villa en las listas electorales, y otros ocho que lo son de Villanueva del Rey.

Exámen. — Se ha autorizado el de aptitud de don Juan Francisco Muñoz, para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Luque.

Detenido. — En las inmediaciones de la villa de Fernán Nuñez lo fué el 10 del actual, por la Guardia civil, un hombre que al ser interrogado por dicha fuerza sobre la procedencia de una especie y una asada que llevaba en su poder, contestó con evasivas y con visibiles muestras de turbación; por lo que, y sospechándose fuesen robadas, fué conducido á la cárcel, quedando á disposición del señor Juez municipal.

Proyecto. — El formado por el Municipio de la ciudad de Bujalance para construcción de un ramal de carretera, ha pasado á informe del señor ingeniero jefe de caminos de la provincia.

Traslacion. — Se ha autorizado la de la escuela de niños de Zaheros al edificio del Pósito.

Juez. — El de instrucción de Osona don Juan Ardizzone Mendozá, ha sido promovido á teniente fiscal de la Audiencia de Montilla.

Terrenos. — Los infestados del cañuto de la gacosta, que como ayer digimos acaba de visitar nuestro ilustrado amigo señor Puente en términos de Benamejil y Palenciana, son entre otros las dehesas Boyal y de la Raya, Cabriñana, Campillo, El Cordobés, La Solana, Marisolia, dehesa de Petros y cortijo de Alcañafaros.

Nuevo casino. — Uno se acaba

de establecer en Izúzjar, cuyo reglamento ha sido aprobado por el señor Gobernador de esta provincia.

Premio. — El periódico *The London Gazette* ha publicado un suplemento, anunciando que en la Exposición internacional de Salud, celebrada últimamente en Londres, ha sido premiada con medalla de oro la tan célebre como acreditada «Compañía Fabril Singer», por sus excelentes y recomendables máquinas para coser y accesorios de las mismas. No cabe duda de que el número de los primeros premios que alcanza dicha compañía se cuenta por el de las exposiciones á que concurre. No puede darse un resultado más satisfactorio.

Recepcion. — El miércoles la hubo en el alcázar de Sevilla con motivo de los días de la reina doña Isabel.

Malo. — Es cada día mas efectiva la situación de la clase proletaria de Málaga, y se teme se agrave mas con la proximidad del invierno.

Secretario general. — El del gobierno de Cuba señor Cassá, saldrá el 30 de Cádiz para la Habana.

Desvario. — Se ha suicidado en Sevilla un joven de 18 á 20 años, arrojándose al Guadalquivir, enfrente á la calle Marina. Se ignoran las causas.

Globo dirigible. — Uno inventado por el capitán Martínez, dicen de Cartagena que va á construirse en aquel arsenal.

Clase. — Una nueva de dibujo se ha establecido en la Escuela de Bellas Artes de Málaga, que funcionará diariamente de diez á once, á cargo de don Francisco Rojo.

Limosnas. — El día de su santo la reina doña Isabel mandó repartir varias cantidades en Sevilla á los pobres y á los conventos.

Suscripción. — La abierta en Málaga por los desastres de Mijas, asciende á 2428 pesetas.

Mucho ojo. — El Domingo anterior fueron aprehendidos en una chacinera de Sevilla novata y dos kilos de carne procedente de una res muerta, según certificación pericial. La carne estaba picada y dispuesta para convertirse en embutidos, pero fué enviada al guano. El mismo día fué decomisada otra gran cantidad de carne de caballo que se hallaba preparada con el mismo objeto. En vista de esto, los periódicos de la capital vecina excitan el celo de las autoridades y sus agentes, puesto que tienen sospechas de que se introduzcan en los mercados las carnes de caballos, mulos y burros muertos, con notable perjuicio de la salud pública. Por lo que pueda tronar, nos limitamos á dar la anterior noticia.

Contrato. — Un caballero fué el otro día á arrendar una casa desahogada, y vió al administrador, que le dijo: — Caballero, ¿tiene usted niños? — No señor. — ¿Por qué? — Por que el dueño no alquila la casa al que los tenga. — Bien. Eso no reza conmigo. — Le diré á usted... No basta que usted no tenga hijos. Falta que me prometa que no los tendrá.

Y vá de... dinero. — Como verdaderamente raro cita un periódico de la Habana el hecho de que un defraudador arrepenitido ha depositado en el torno de la Casa de Maternidad un rollo con 25 000 pesos en oro.

Enfermedad. — La variolosa está haciendo grandes estragos en el ganado de cerda de Valladolid que se aisa.

La suerte. — El día fué detenida en Madrid una mujer por pregonar la venta de billetes de la lotería en el acto del sorteo. El único que le quedaba por vender había sido premiado.

Gitanos. — Se les ha obligado en Guipúzcoa á dedicarse á faenas agrícolas y á otras útiles industrias. Por ahí.

Percance. — En el teatro de la Princesa de Valencia, al arrojarse un gimnasta el sábado al trapacio que sostenía con los dientes Miss Lyons, esta tuvo que saltar por habersele roto uno, y aquel cayó al escenario de cabeza, quedando sin sentido. Habo desmayos entre las señoras y el disgusto consiguiente en el público.

Barbárie china. — En la provincia de Canton han sido destruidas ó saqueadas muchas capillas de los cristianos, y se han ultrajado indignamente á las mujeres y torturado ó desterrado á los hombres por negarse á adorar los ídolos.

Buque-Iglesia. — Un obispo americano trata de recorrer el río Amazonas para convertir al Cristianismo los pueblos de ambas orillas. Al efecto ha encargado en Paris la construcción de un buque, que contendrá confesionarios, altares, órganos, púlpitos y pias bautismales.

Lucena. — Diez y siete Noviembre. — Hoy á las ocho y media de la mañana ha salido de esta ciudad el Excelentísimo é ilustrísimo señor don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, sábio Obispo de la diócesis, que durante los breves días que ha permanecido entre este católico vecindario, se ha captado las simpatías generales de que es digno por todos conceptos. Algun tiempo antes de su partida, la calle de San Pedro, en donde tiene su vivienda el señor Arcipreste, se ha visto invadida por la multitud, deseosa de despedir á su muy venerable y queridísimo Pastor. Ocho magníficos carruajes se hallaban dispuestos en la citada calle. A la casa del señor Arcipreste acudieron el clero y gran número de personas de distincion. A las ocho y media, según la dejo dicho, ocupó S. E. uno de los carruajes, y despues de saludar á la numerosa concurrencia que le rodeaba por todas partes, dióles su pastoral bendicion. En el carruaje fué acompañado por los señores Marqués de Campo de Aras, don Martin Cabrera y don Juan Pedro Cortés. Los demás fueron ocupados por una comision de señores curas párrocos y varios particulares. Llegados al término de Encinas Reales, donde esperaban tres nuevos carruajes con comisiones de dicho punto y de Benamejil, S. E. se despidió de las personas que hasta aquel lugar lo habian acompañado, y partió por dicha villa, siendo unánimes las muestras de verdadera simpatía que los vecinos le han demostrado á su paso para Benamejil. — *El correspondiente.*

VIII nueva del Rey. — Noviembre 17. — En la mañana de hoy ha sido encontrado por los habitantes de la calle del Prado de esta localidad, y en una de las aceras de la misma, el cadáver de un hombre con varias heridas. Entarado el Juzgado municipal de la ocurrencia, que habia sorprendido á aquellos vecinos, se personó en dicho sitio, identificando el cadáver del vecino Martin Garcia, que se dedicaba, como otro hermano suyo, al transporte de vinos de esta poblacion á la de Belmonte. Traslado el cadáver al depósito que existe en el cementerio, para practicar las diligencias del sumario, surgieron sospechas de que pudieran ser los autores del crimen dos vecinos tambien de la misma, que se ocupaban en análogos ejercicios; los cuales han sido encarcelados separadamente, mientras el Juzgado entiende en el asunto. Terminando las precedentes diligencias, á las cuatro y media de la tarde, acaba de suceder otro incidente, que sinó como el anterior, ha podido multiplicarse, si la intervencion de la autoridad, sus dependientes y vecinos de la misma no hubieran evitado peores consecuencias. Noticioso el hermano del difunto Garcia, que regresaba, según se dice, de Belmonte, del día desgraciado que habia tenido su repetido hermano, encaminóse con direccion á la cárcel, navaja en mano, y atropenando á las autoridades, guardias municipales y un sinnúmero de personas que trataron de interceptarle el paso, se internó en el lugar en donde se encontraba uno de los presos, á quien dió algunas puñaladas, que por fortuna no han sido mortales. Restablecido posteriormente el orden, ha quedado este nuevo criminal en poder del Juzgado municipal para los efectos que procedan. Lamento, señor Director, estas perturbaciones, que son producidas por personas que, como de las que me ocupo, proceden de otros puntos distintos al de esta villa, y que fijan aquí sus residencias para proporcionar mil inconveniencias y disgustos á los sencillos habitantes de este vecindario. — *Correspondiente.*

CHARADA.
Primá, bailarás en las obras;
el zapatero una dos
y á más vende una dos terciá,
con la mayor perfección.

Solucion á la charada anterior.
CO-OHE RO.

Mártires del hígado y del estómago. — Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

BANCO HISPANO COLONIAL.
— Anuncio.
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 18.º sor-

teo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día primero de Diciembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por mitésimas partes, debiendo amortizarse en este 18.º trimestre seis mil billetes de los 750000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambia de Estudios, número uno, principal, á las once de la mañana del referido día primero de Diciembre, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director General, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 874 boias sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados, y dejará expuestas al público en este Establecimiento las boias que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1884.
— El Secretario General, Anastides de Aruñano.

Boletín religioso.

Hoy, La Presentación de Ntra. Sra. — Mañana, Santa Cecilia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCUAR. — Hoy, en la Parroquia del Sagario, por la señora doña Elisa Zapata y Torrealba, en sufragio de su difunto esposo el Ilmo. Señor Don Eduardo Altuna y Lopez.

Séptimo día de solemne novena á los Gloriosos Patronos San Aiselo y Santa Victoria, en la Iglesia de San Pablo, costada por varios devotos, dando principio al toque de oraciones.

Séptimo día de solemne novena que la Congregacion de Madres Christianas dedica á su excelsa protectora Maria Santisima de la Anunciacion, en la Real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las cuatro y media de la tarde: expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estacion y el Santo Rosario, se cantará la Lestania de la Virgen, siguiendo la Novena y el sermón. E. Excelentísimo é Ilmo. Señor Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia á la novena y por cada uno de sus actos.

Séptimo día de novena á los Santos Patronos Aiselo y Victoria, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, á las oraciones.

Los asociados á la órde de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Séptimo aniversario.
EL ILMO. SEÑOR
D. EDUARDO ALTUNA Y LOPEZ,
(Q. E. P. D.)
falleció el 22 de Noviembre de 1877.

Todas las Misas que se celebren en la capilla de la Purísima Concepcion de la nave de el Sagario de la Santa Iglesia Catedral, en los días 21 y 22 del corriente, serán aplicadas en sufragio de el alma de dicho Ilmo. Señor.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
D. Bernardino Bartolomé y Garcia Medrano,
falleció el 21 de Noviembre de 1883.
R. I. P.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ DE LLANO MERÁS,
Falleció el 23 de Octubre de 1884.
R. I. P.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ DE LLANO MERÁS,
Falleció el 23 de Octubre de 1884.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de su alma, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales; en los días 21 y 22 habrá manifestado en las Reparadoras del Sagrado Corazon (San Juan), en sufragio de dicho señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 24 del corriente, por el alma de dicho señor, desde las ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de 10 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de Noviembre.
Consolidado interior 59'75
Amortizable, 75'80
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 298'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 37 á 41 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escarfa á 18 rs.—Habas mazganas 30 á 32.—Id. chicas morunas 32 á 33.—Arvejonas 336.—Yeros 36.—Alpistón 43.—Alpiste de pella 50.—Maz 36 á 38.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de cuerno 1'48 pts.—Aceite á 34 reales arroba en los molinos.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.
Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Alicante	8/8	Málaga	1/4
Badajoz	1/4	Oviedo	1/4
Barcelona	8/8	P. de Mallorca	1/2
Bilbao	8/8	Pamplona	3/8
Burgos	8/8	Reus	3/8
Cádiz	1/4	Santander	3/8
Coruña	8/8	S. Sebastian	3/8
Granada	3/8	Sevilla	1/4
Huelva	1/4	Tarragona	3/8
Huesca	3/8	Valencia	1/4
Jaen	1/4	Valladolid	1/4
Jerez	1/4	Vitoria	3/8
Madrid	3/8	Zaragoza	1/4

La Sucursal toma papel / Paris y Londres.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Montoro.—Trigo de 39 á 40 reales fanega; cebada á 20; Aceite á 34 reales arroba.
Villanueva del Rey.—Trigo á 40 reales fanega; Cebada á 16; Centeno á 30; Garbanzos á 30; Habas á 40; Yeros á 30; Vino añejo á 20; I. am fresco á 12; Aceite 34.
Carpio.—Habas 50'50 rs. hectolitro; cebada 36 id.; avena 25'20; aceite á 57 rs. los 20 litros.
Bujalance.—Trigo á 36 rs. fanega; Cebada 16; Garbanzos 60; Habas 20; Aceite á 33 reales arroba.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. MANUEL RAON Y LOPEZ
falleció el día 22 de Noviembre de 1883.
R. I. P. A.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 22 del corriente, en el Sagario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.
Su vida, hajas é hijos piadosos, ruegan encarecidamente á sus amigos, lo tengan presente en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

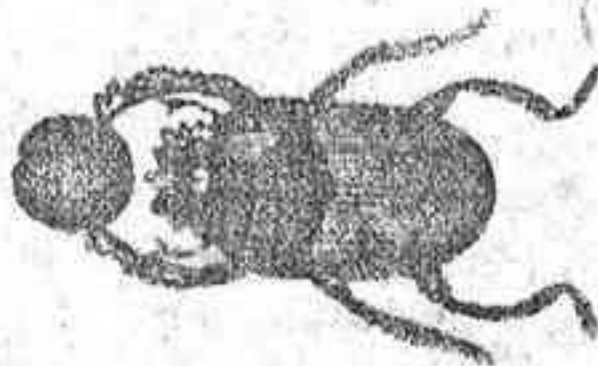
Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Subasta. En nuestro número correspondiente al viernes 31 de Octubre último, se anuncia la subasta judicial de la magnífica finca de olivar y tierras que fueron parte del cortijo llamado el Salobrar, término de la ciudad de Bujalance y Morente, para el día 4 de Diciembre inmediato.

Se vende ó arrienda, en ambos casos por precio muy económico, una suelta de olivar compuesta de 1200 olivos y aguas arboles frutales, que existen en el sitio conocido por el Arriero alto, término de Adamuz. Para enterarse de su precio y condiciones, diríjase a don Enrique Gacto, en Córdoba. 88-4

Jarabe de Digital, de Lucia.



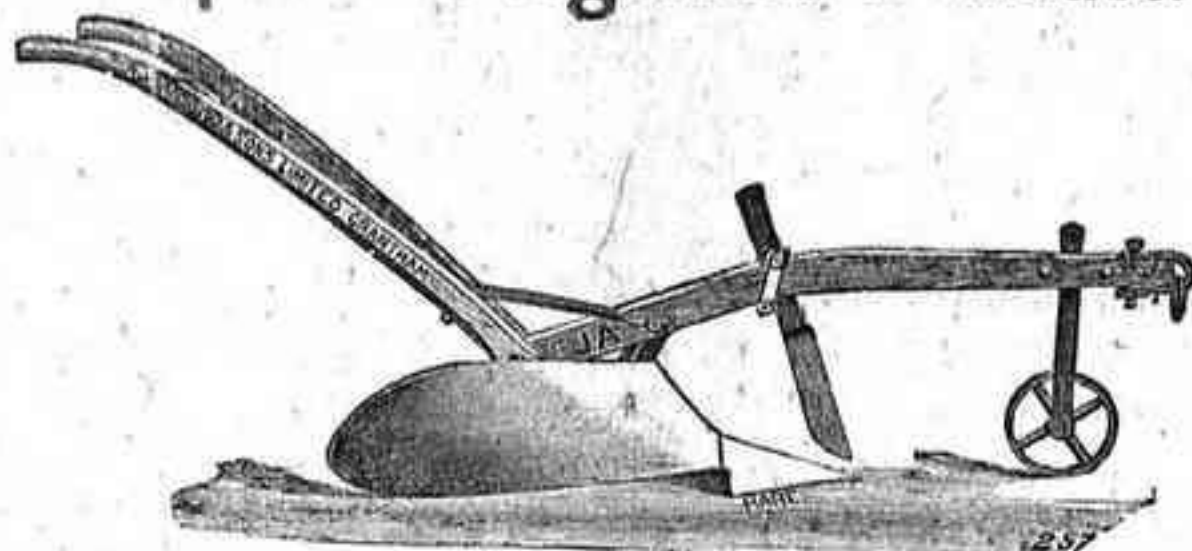
5. La digital, uno de los mas activos y enérgicos medicamentos indígenas, es el corazón lo que el ópio al organismo todo, obrando sobre los órganos de la circulación, a la vez que sobre los secretorios de la orina. Según Homolle y Quvenne, hace descender las pulsaciones en el individuo sometido a su influencia hasta treinta por minuto: recomendándose en su consecuencia en las hipertrofias del corazón, palpitaciones nerviosas, y en todos aquellos estados patológicos en que se nota exageración en la actividad cardíaca, ya sea debida a procesos febriles, ya a espasmos; y como diurético en la ascitis, anasarca, hidropericardio, además de las extremidades, pleuresía e hidropesía de las articulaciones. Cuando por su administración continuada se presentaran vómitos, retortijones de estómago, cólicos ó dolores de cabeza, debe suspenderse por cuatro ó seis días, para volver a su uso pasado este tiempo. Uso. En las afecciones del corazón una cucharadita de café de media en media hora hasta la sedación, y cuando se emplea como diurético de dos a seis diarias. Precio, 8 reales. Depósito general, en la Farmacia Central del Licenciado don José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

Venta. Se hace de un tostador de café, en buen estado, en la casa número 4, plaza de San Felipe. 84-4

Venta. En la panadería de la calle Montero número 3, se hace de bollos de manteca superiores, a peseta docena. 84-4

Arrendamiento. Se hace de un piso en la calle del Sol número 1, y graneros, y en la calle Alta de Santa Ana un piso al número 6, Jarán razón. 84-4

DEPOSITO de maquinaria Agrícola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras a etc., Tejateros 38.

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser

DE LA

Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento. La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal á todas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de

La Compañía Fabril SINGER

compran una grosera imitación defectuosa é inútil Las máquinas para coser

SINGER

se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

A las señoras

Se abusa tanto del anuncio para hacer creer lo que no existe, que nos vemos obligados á dejar al buen criterio de los que quieran comparar por sí mismos la rebaja que á todos nuestros artículos hacemos, efecto de las grandes compras que para esta estación tenemos hechas.

Que nuestros surtidos son estensísimos, variados, y abarcamos desde el artículo más barato el más excelente, lo sabe el público en general; para desengañarse, basta con visitar LA PASAMANERIA, y exigir las colecciones de telas y entredoses bordados, los flecos y agremados de terciopelo, abalorio, y otros: botones, blondas, encajes, motin, pendeloques, golas y cuanto pertenece al adornar para trajes de señoras y niños.

La sección de cordonería, como son flecos, borlas, agremados, alzapauas, abrazaderas, etc., también ha sufrido una considerable rebaja.

LA PASAMANERIA

19 ARCO REAL 19

LOS GRANOS FEBRIFUGOS

DE LA SALUD

del Dr. Delgado.

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica, sea cuartana, terciana ó cotidiana.

Infinitas curaciones han justificado su eficacia. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia del Globo, Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17. Caja grande 20 rs. pequeña 12.

GUITARRISTA FLAMENCO.

Acaba de llegar á esta capital, procedente de Sevilla, el distinguido aficionado don Juan Lopez, discípulo del célebre profesor conocido por «Paco el Jerezano», cuyo señor tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en dicho instrumento á este inteligente publico, dedicándose á la enseñanza de los jóvenes de ambos sexos, para lo cual pasará á domicilio y enseñará lo siguiente: cana y solo, la kosa ó panaderos. Soleares por varios tonos, Peteneras por id. id., Juguetillos ó a egrias, Seguidillas gitanas por varios tonos, Tangos y guajiras por id. id., por «Paco el Jerezano»; Granainas, Kondenas, Murciañas, por el anciano.

su casa, calle del Cuarto, núm. 4.

NOVEDADES PARA SEÑORAS VILLAREJO HERMANAS,

Ambrosio de Morales 14

(FRENTE AL SUIZO)

Este establecimiento, deseoso de corresponder á la benevolencia que el público viene dispensándole, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedoras un nuevo, elegante, variado y completo surtido en sombreros de invierno, capotas, flores, plumas y adornos de fantasía.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones del estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

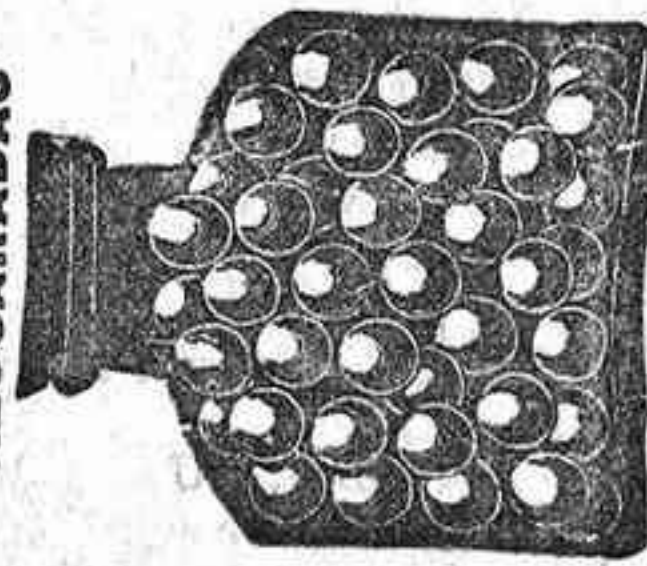
Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Ferro-Ioduro de Hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elíxir, Polvos y Opíata.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desórdenes biliares surten con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Se absorben, y recuperase con ellas la salud perdida.

Para la venta al por mayor áros. Don Vicenta Ferrer y Compañía Balearica.

Sr L... en M...

El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consunción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y hinfáticas, dádo el caso que ocasiona disgusto, flatos ó pesadez de estómago es de temer entónces que el uso traiga malas consecuencias, á punto fijo es preciso dejar el aceite de hígado de bacalao ordinario para valerse del Aceite de Hígado de Bacalao Defresne, compuesto por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar. El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entónces conocido.

D. BAR.

En Córdoba Marquez y Urbano.

Advertisement for 'VINO DIGESTIVO DE CHASSAING' with detailed text about its benefits for digestion and health.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al Ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos. Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes. Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Aviso. En el establecimiento de José Barea, calle del Toril núm. 14, se expendirán cerdos á 6 reales y medio el kilo, y el tocino fresco á 5 reales y tres cuartillos. Ademas habrá un gran surtido completo de este artículo y de todo lo perteneciente á matanza. 80-16

LA PRENSA

Alfaros 19.

Establecimiento de aceites de Adamuz y Montoro, vinagres de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible.

Consultorio médico-quirúrgico del señor Rodríguez del Pino, Gutierrez de los Rios 58, antes Almonas. Consulta diaria de 12 á 2. Gratis á los pobres los Jueves y Domingos 80-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 42 calle de la Feria, hoy San Fernando. Derá razon, Ambrósio de Morales núm. 8. 88-2

Venta. Se hace de la casa taller de herrería en la plaza de San Pedro número 12. Para tratar, de su precio con el procurador don Francisco Muñoz, calle de la Peja número 8. 88-2

El día 26 del corriente á las once de la mañana, en la Notaría de don Sebastian Pedraza, se vende en subasta privada el fruto de aceituna del olivar de Arévalo, de la testamentaria de don Patricio Palacio. Córdoba 19 de Noviembre de 1884. 2-2

CANARIOS.

Se venden superiores en la calle de Ocaña número 4. 100-87

AYUNTAMIENTO 20.

A voluntad de su dueño y para el día 1º de Diciembre próximo, á las 12 de su mañana, se celebrará en subasta privada ante el Notario don José S. Sanchez Guerra, la venta de un olivar, término de Montoro, llamado los Aguayos, compuesto de 4860 pies, con su casa señorial, huertas, molino con 2 vigas, etc. Una huerta con el mismo nombre, con 8 fanegas de tierra, y de estas una destinada á regadio, compuesta de granados, naranjos y otras frutales, con 2 albercas, casa de un cuerpo y agua de pie abundantisima. El pliego de condiciones y títulos se hallan de manifiesto en la expresada Notaría. 84-4

Venta de maderas y leña. En las uchesas denominadas del Encinarejo y Morquillo, á una legua de distancia de esta población, se hace de las señaladas de pino, encina y acebuche. En casa de su propietario la Excmo. señora Marquesa viuda de Guadaicázar, sita en esta capital, calle de Santa Marica, número 102, se admiten proposiciones desde el día hasta el 20 del mes actual. 88-5

Arrendamiento. Desde el día primero de Diciembre próximo ó desde el día se hace de la casa número 4 calle del Pilar; puede verse á todas las horas del día; para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, que vive en la parroquia de Santa Marica, Moriscos 52. 84-1

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones en la N. V. de la Gran Capitan. 84-1

Enseñanzas varias.

Frances, Español é Inglés; Caligrafía, curso completo en 26 lecciones; reforma de letra la mas mala en muy bonita inglesa, en 20 lecciones. Todo cálculo decimal métrico, teneduría de libros y con exactitud á la construcción de ferro-carriles. Buen Suceso número 4. 84-1

Importantísimo á la humanidad

Del más cuidadoso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que en nuevas oras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Leoches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las unicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita mas de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expone en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Aguas medicinales

DE

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrros de estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, conya esencial de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arcañillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración de Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 25, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin. En Aguilár, Hernandez. En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Galian y Latorre. En Cádiz, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcázar. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramón. En Montoro, Molina y Vaiseas. En Pozoblanco, Sanjero. En Priego, Ariero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.